

RESOLUCION V.R. N° 2016 055 - 11

VISTO :

La renuncia presentada por el Sr. **CARLOS ORLANDO BARRIENTOS DONOSO**, a contar del 27 de mayo de 2016, al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N°C160531 que mantenía con la Facultad de Ciencias Veterinarias; lo establecido en los artículos 79 y 80 del Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Acéptase, a contar del 27 de mayo de 2016, la renuncia presentada por el Sr. **CARLOS ORLANDO BARRIENTOS DONOSO**, al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N°C160531, que mantenía en la Facultad de Ciencias Veterinarias.

En consecuencia, los honorarios del Sr. Barrientos Donoso, estipulados en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N°C160531, se reducen a \$1.633.331.-

2. El Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias, comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcribese el Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias, al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 7 de Junio de 2016.


BERNABÉ RIVAS QUIROZ
VICERRECTOR

PROVIDENCIA D.Nº 2016 - 101

Concepción, 7 de Junio de 2016.

PASE A : SR. VICERRECTOR

DE : DIRECTOR DE PERSONAL

Adjunto sírvase encontrar para su suscripción, Proyecto de Resolución VR. que acepta, a contar del 27 de mayo de 2016, la renuncia presentada por el Sr. *Carlos Orlando Barrientos Donoso*, al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N°C160531.

Le saluda atentamente,



CHRISTIAN CHAVARRÍA JOFRÉ
DIRECTOR DE PERSONAL

Incl.: Lo citado
CCH/khp